

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 27 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, sito, en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta. La publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Diez días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Propuesta de resolución: Diez días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Resolución relativa a procedimientos sancionadores de industria: Un mes, recurso de alzada desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

- Entidad: Electomecánica Escudero, S.L.

Acto que se notifica: Resolución expediente Sanc. Industria 47/2017.

Extracto del contenido: Infracción normativa industrial.

-Interesado: Ahmed El Hayouni.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio expediente Sanc. Industria 44/2017.

Extracto del contenido: Infracción normativa industrial.

- Entidad: Automecánica López e Hijos, S.L.

Acto que se notifica: Resolución expediente Sanc. Industria 43/2017.

Extracto del contenido: Infracción normativa industrial.

Almería, 27 de febrero de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.